

Archivo Municipal de
**CAMPILLO DE
DELEITOSA**



**Privilegio De la
villa del Aceuche del
pachose del selto en la
Real chancilleria de
Oalhd, año de, 1573.
Despacholo Juan mo-
rales, vesino del och
talla en rezintellio**

Archivo Municipal de

CAMPILLO DE DELEITOSA

COLECCIÓN



archivos municipales
DE EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA



DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
Nuria Flores Redondo

PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES
M^a del Rosario Cordero Martín

DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL
Francisco Pérez Urbán

DIPUTADO DELEGADO DEL ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES
Fernando Javier Grande Cano

DIRECCIÓN DEL PROYECTO
M.^a Montaña Paredes Pérez
(Jefa de Sección de Archivo y Bibliotecas)

COORDINACIÓN TÉCNICA
Raquel Bringas González
(Técnico de Archivos Municipales de la Diputación Provincial de Cáceres)
M^a de las Mercedes Pato Calleja
(Técnico Superior de Archivos de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes)

EQUIPO TÉCNICO
Lina María Berjano González
Raquel Bringas González
María Paz Nieto Espino
Ana Belén Ramos Maqueda
José Carlos Rodríguez Alonso

EDITA
Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural

DISEÑO Y MAQUETACIÓN (conforme a los 30 primeros volúmenes de la colección
Archivos Municipales de Extremadura)
Raquel Bringas González y M^a de las Mercedes Pato Calleja

Consejería de Cultura, Turismo y Deportes. Mérida, 2019

Índice

<u>Archivo Municipal de Campillo de Deleitosa</u>	<u>7</u>
<u>Guía del Fondo Municipal</u>	<u>11</u>
<u>Inventario del Fondo Municipal</u>	<u>21</u>



Archivo Municipal de Campillo de Deleitosa



Ayuntamiento de Campillo de Deleitosa

STREMADURA
Por Lopez año
de 1700.
y pa
Fuera, por el
ucia, y por el Occidente con sien-
ncia del Rey de Portugal.
nte a sus 62 leguas, y
Norte por lo mas ancho
tertilidad esta Pro-
Rios Tago, y Guadiana,
viesan por en medio, y
chicas, que son el di non
y el Aradilla & Badajoz
la, Capital de la Provin-
Obispado, y un Puente sobre
diano, edificado por los
llaza de Guerra, y tiene
Castillos, el uno del
regal, y del otro lado
erro esta el fuerte de S.
Merida, y en esta Angu-
nto tiempo libre de la antigua
situada sobre el Rio Guadiana.



ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPILLO DE DELEITOSA

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Identificador

ES.10422. AMUCMD

Forma autorizada del nombre

Archivo Municipal de Campillo de Deleitosa

Tipo de institución que conserva los fondos de archivo

Titularidad: Archivo Público de Titularidad Municipal

Gestión: Administración Local

Tipología: Archivo Municipal

ÁREA DE CONTACTO

Localización y dirección

Calle Eras, 1

10329 Campillo de Deleitosa (Cáceres, España)

Teléfono, fax, correo electrónico

Teléfono: +(34) 927575022

Fax: +(34) 927575031

Correo electrónico: campillodeleitosa@yahoo.es

Persona de contacto

Secretario

ÁREA DE DESCRIPCIÓN

Edificio

La documentación está situada en un único depósito, en la planta primera del edificio, justo al lado de las oficinas del Ayuntamiento y se accede a través de escaleras. La superficie que ocupa el local es de aproximadamente 10 m², hay una ventana grande al exterior, por la cual entra mucha luz natural, existiendo una única puerta de entrada y no cuenta con climatización ni salidas de emergencia. La iluminación es a través de una bombilla. No existe sistema de detección de intrusos. La sala se encuentra en buenas condiciones generales. Y también es utilizado el espacio a modo de almacén en el que se acumulan algunos efectos del Ayuntamiento.

La documentación está dispuesta en estanterías metálicas de 4 alturas, aunque la parte superior también se utiliza para colocar cajas y legajos varios.

Fondos y otras colecciones custodiadas.

Además del fondo municipal el Archivo de Campillo de Deleitosa, se custodia documentación de los fondos pertenecientes a Juzgado de Paz, Registro Civil y Cámara Agraria.

ÁREA DE ACCESO

Horarios de apertura

Lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Condiciones y requisitos para el uso y el acceso

Acceso libre y gratuito previa identificación (DNI o pasaporte)

ÁREA DE SERVICIOS

Servicios de ayuda a la investigación

Pueden realizarse consultas en línea a la base de datos descriptiva (www.archivosmunicipalescaceres.es) y a la guía e inventario en formato pdf (<http://archivoextremadura.gobex.es/WAREX/live/SistemaArchivistico/AdministracionLocal/ArchivosMunicipales/OrganizacionAM/Publicaciones.html>)

Servicios de reproducción

La reproducción queda supeditada al estado de conservación de los documentos y se realizará, previa solicitud, mediante fotocopias e impresión de imágenes digitales. La reproducción de series documentales completas o de un importante volumen documental requerirá de la autorización del Alcalde, así como del uso para la difusión de tales materiales (publicación, exposición, etc.).

ÁREA DE CONTROL

Identificador de la institución

ES.10422. AMUCMD

Reglas y/o convenciones

ISDIAH- Norma Internacional para la Descripción de Instituciones que Custodian Fondos de Archivo, 1ª edición, Consejo Internacional de Archivos, 2008.

ESPAÑA. Subdirección General de los Archivos Estatales. *Norma para la elaboración de puntos de acceso normalizados de instituciones, personas, familias, lugares y materias en el sistema de descripción archivística de los Archivos Estatales.*

ISO 8601

Nivel de detalle

Descripción parcial

Fechas de creación, revisión o eliminación

2016-07-29

Lengua y escritura

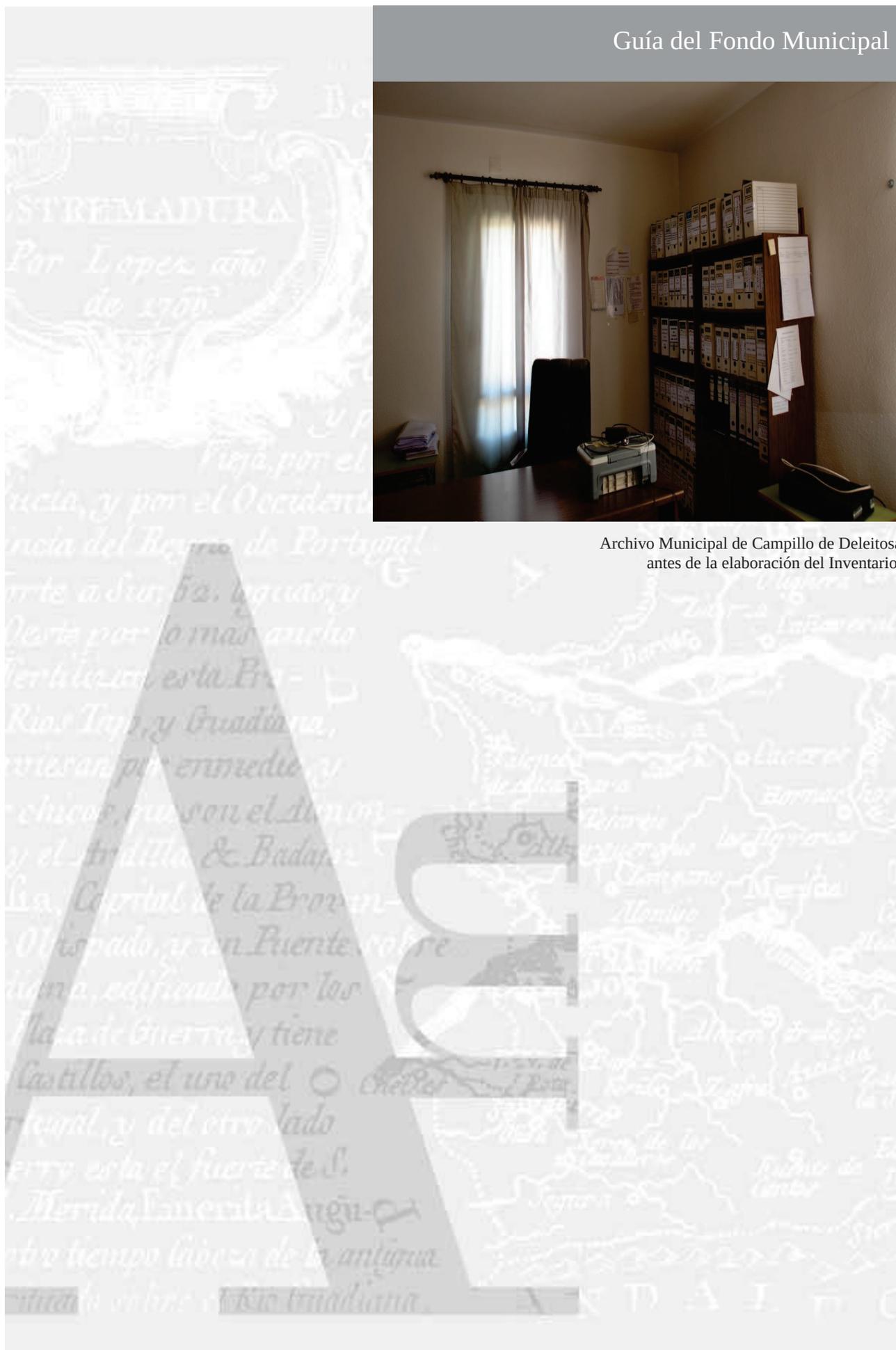
Español: spa [ISO 639-2]

Notas de mantenimiento

Descripción realizada por Lina Mª Berjano González y Mª Paz Nieto Espino (Servicio de Archivos Municipales. Diputación Provincial de Cáceres)



Archivo Municipal de Campillo de Deleitosa antes de la elaboración del Inventario.



1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1 Código de referencia

ES. 10422 . AMUCMD

1.2 Título

Archivo Municipal de Campillo de Deleitosa.

1.3 Fechas

1821/2016 (Fondo abierto).

1.4 Nivel de descripción

Fondo.

1.5 Volumen y soporte de la unidad de descripción

37 m.l. (296 cajas), papel.

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1 Nombre del Productor

Ayuntamiento de Campillo de Deleitosa.

2.2 Historia institucional / Reseña biográfica

Se puede hablar de archivo municipal cuando existe el municipio y esta institución se generaliza como entidad jurídica a partir del siglo XI. Tal como expresa García de Valdeavellano: "el concejo es la representación del pueblo dotado de jurisdicción y ante él se dirimen pleitos, y de él emanan las normas y directrices que hacen posible la vida en común de los habitantes y vecinos de la localidad". A partir de esta fecha se inicia una lenta evolución hasta entrar en el periodo constitucional. Algunas leyes históricas más relevantes han sido:

Ennoblézcanse las ciudades y villas en tener casas grandes y bien hechas en que hagan sus ayuntamientos...(Fernando e Isabel, 1480).

(Ley 1ª, tit. 2º, lib. 7º, Novísima Recopilación)

Que en los pueblos en donde no hubiera casa de ayuntamiento se construyese y que "hagan arca donde estén los privilegios y escrituras del concejo a buen recaudo, que a lo menos tengan tres llaves, que la una tenga la justicia y la otra uno de los regidores y la otra el escribano".

(Ley 2ª, tit. 2º, lib. 7º, Nov. Recop.)

Que en todas las villas o ayuntamientos hubiese un libro en que escribir las cartas y ordenanzas reales respectivas al pueblo...; y otro libro en que se escriban todos los privilegios del pueblo y sentencias...

(Ley 3ª tit. 2º, lib. 7º, Nov. Recop.)

Que todas las ciudades, villas y lugares sean gobernadas según las ordenanzas y costumbre...

(Ley 1ª, tit. 3º, lib. 7º, Nov. Recop.)

Las principales funciones de esta institución fueron, con carácter general: justicia local, beneficencia y sanidad, policía y orden público, salubridad e higiene, urbanismo, seguridad ciudadana, festejos, educación, vigilancia y control del comercio y las industrias locales (mercados, pesas y medidas), abastecimiento, servicios comunes (carnicerías, pósitos), hacienda municipal (administración del patrimonio, gastos e ingresos municipales). En cumplimiento de estas funciones dicta ordenanzas, da licencias de obras, impone sanciones y multas, vende, compra, arrienda los bienes, y representa al pueblo ante el Estado, etc.

Por lo que respecta a su estructura interna, durante el gobierno de los reyes de la Casa de Austria y de la de Borbón, los pueblos enclavados en territorio de realengo tenían a su frente una corporación

formada por los corregidores, alcaldes, regidores en número vario, procuradores y, desde la pragmática de 5 de mayo de 1766, diputados y personero del común. Entre los oficios administrativos se encontraban los mayordomos del concejo (administrador y contable de la hacienda municipal) y los escribanos (fedatarios del concejo y responsables técnicos de la guarda y custodia de los documentos)... Y entre los oficios profesionales los médicos, letrados, maestros, alarifes...

El gobierno municipal opera sustanciales modificaciones, al entrar en el periodo constitucional. El Decreto de 23 de mayo de 1812 dispuso que se formasen ayuntamientos en pueblos que no los habían tenido hasta entonces; que en cumplimiento del artículo 312 de la Constitución de 1812 cesasen los regidores y demás oficios perpetuos de ayuntamiento, incluyéndose por elección conforme a las reglas que se fijaban.

Por la Ley de 8 de enero de 1845, los ayuntamientos funcionaron como Cuerpos consultivos, sometidas sus atribuciones al examen de las autoridades superiores.

La Ley de 20 de agosto de 1870 establecía el “sufragio universal”, en el aspecto político, y la “descentralización” en el orden administrativo; pero, a pesar de ello, no emancipó a los pueblos de la servidumbre en que se venían debatiendo.

El panorama que ofrecían las instituciones locales a finales del siglo XIX era desolador, los ayuntamientos seguían sometidos a la estrecha tutela del Estado. El poder central continuaba investido de atribuciones para intervenir en la designación de los alcaldes o suspender los acuerdos municipales.

El proyecto de Maura de 1907 dejó el gobierno y administración de los municipios a los ayuntamientos y fortaleció la posición de los alcaldes. El Estatuto municipal de 8 de marzo de 1924 introdujo una serie de reformas, conectadas con el ideario local maurista, basadas en el máximo respeto a la tradición nacional y a la realidad social, y puso las relaciones de vecindad bajo la inmediata rectoría del Ayuntamiento que extiende su jurisdicción al ámbito del término municipal en que radica con “capacidad jurídica plena” y “amplia competencia” subordinada tan sólo a las leyes generales del Reino.

La ley de 15 de septiembre de 1931, derogó parcialmente el Estatuto, salvo en lo referente a los funcionarios, al régimen jurídico y a las haciendas locales.

Desde sus orígenes, los ayuntamientos han ejercido las competencias que a lo largo del tiempo la legislación les ha marcado. Las leyes que actualmente regulan su funcionamiento (además de otras complementarias) son:

-Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local.

-Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local

La administración municipal gestiona con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades. Tiene personalidad jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, con competencias en las siguientes materias:

- a) Seguridad en lugares públicos.
- b) Ordenación del tráfico de vehículos y personas en las vías urbanas.
- c) Protección civil, prevención y extinción de incendios.

- d) Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística; promoción y gestión de viviendas; parques y jardines, pavimentación de vías públicas urbanas y conservación de caminos y vías rurales.
- e) Patrimonio histórico-artístico.
- f) Protección del medio ambiente.
- g) Abastos, mataderos, ferias, mercados y defensa de usuarios y consumidores.
- h) Protección de la salubridad pública.
- i) Participación en la gestión de la atención primaria de la salud.
- j) Cementerios y servicios funerarios.
- k) Prestación de los servicios sociales y de promoción y reinserción social.
- l) Suministro de agua y alumbrado público; servicios de limpieza viaria, de recogida y tratamiento de residuos, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.
- ll) Transporte público de viajeros.
- m) Actividades o instalaciones culturales y deportivas; ocupación del tiempo libre; turismo.
- n) Participar en la programación de la enseñanza y cooperar con la administración educativa en la creación, construcción y sostenimiento de los centros docentes públicos, intervenir en sus órganos de gestión y participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria.

El gobierno municipal lo ejerce el alcalde, como máxima autoridad municipal, y el Pleno, formado por el alcalde y los concejales, complementados por otros órganos de gobierno como la Comisión Municipal Permanente, la Comisión de Gobierno, por las Comisiones informativas y especiales, así como por diversas Juntas Locales para aquellas competencias en las que el ayuntamiento colabora con el Estado.

No se tiene constancia en el Archivo municipal de Campillo de Deleitosa de la fecha de constitución del Ayuntamiento. Actualmente pertenece a la comarca de Navalmoral de la Mata y tiene una extensión aproximada de unos 25,3 km², que ha sufrido una fuerte pérdida demográfica debido a la corriente emigratoria. Los primeros documentos que se conservan datan de 1821. Y el primer libro de actas de sesiones es de 1909.

El municipio de Campillo de Deleitosa está situado en las extremidades de la Sierra de Guadalupe, en terreno pizarroso y quebrado, por la labor erosiva practicada por la garganta de Descuernacabras y los arroyos Castillo, Rociguera y Castaño, afluentes del río Tajo.

La zona fue poblada por los romanos, aunque la historia de este pueblo se remonta a un grupo de pastores que tenían sus reses lejos del pueblo de Deleitosa, y con el paso del tiempo se fue creando un nuevo municipio que hoy conocemos cómo Campillo de Deleitosa. Perteneciente al señorío de Deleitosa, ligado a la poderosa familia Monroy-Almaraz.

El núcleo poblacional está ligado económicamente, a la instalación del paso y contadero que la Mesta poseía en las inmediaciones y a la explotación de una mina de hierro. La proporción de población activa es bastante baja, de tal modo que únicamente representa un 23,1 por 100 del total. Siendo el sector más abultado el agrario y dentro de éste su actividad más representativa, la ganadería.

El *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura* de 1791, dice que en el lugar de los Campillos, jurisdicción de la villa de Deleitosa, en siete días del mes de abril de mil setezientos noventa y un años, los señores Agustín Fernández Gordo y Alonso Fernández, alcalde y rejidor pedaneos de dicho lugar, en cumplimiento de la real ynstruzion e ynterrogatorio formado de orden del Consejo, para la visita que en el departamento y partido de Trujillo debe y le corresponde hazer a el señor Don Pedro Bernardo de Sanchoyerto, del Consejo de Su Magestad y alcalde del crimen de la Real Audiencia creada en Extremadura en la villa de Caceres, cuyo ynterrogatorio e ynstruzion

nos fue entregado por dicho señor para ebacuar las respuestas de él en la parte que nos toca, dezimos a la primera lo siguiente:

Este pueblo se denomina los Campillos de Deleitosa, aldea de dicha villa, lugar pedaneo, dista de la ciudad de Trujillo su cabeza de partido siete leguas; su situacion es en llano, mirando a trasmontana, su zircuito ochozientos pasos; la distancia que ay de el a la villa de Cazeres quinze leguas. La extension de su termino es por oriente un cuarto de legua, por trasmontana media legua, por poniente media legua, por mediodia un cuarto de legua; confina con la villa de Deleitosa su cabeza que dista dos leguas a el mediodia, por oriente con el lugar de Robledollano y Frenesoso, la distancia del Robledo dos leguas y la de Fresnedoso una, por el norte con la Mesa de Ybor, su distancia una legua, por poniente con la villa de Baldecañas distante. una legua, y por el mismo con la villa de la Ygera distante dos leguas; siendo todos de la Audiencia creada nuebamente en esta provincia y de la Diocesis del Obispado de Plasenzia.

Este Pueblo es pedaneo de la villa de Deleitosa y perteneze al señorío de el Excelentísimo Señor Duque de Alba como Conde de Oropesa, la elezion de los sujetos para la administracion y gobierno de justizia son pedaneos y consisten en un alcalde, un rejidor, un ministro, con un mayordomo de propios; cuya elezion se haze por los mismos alcalde y rejidor con asistencia de la justizia ordinaria, nombrando para cada ofizio dos, cuya elezion se remite a la camara de dicho Excelentísimo Señor Duque de Alba para que elija los que mas tengan a bien.

Tiene cuarenta y nueve vecinos, con esta distinción: treinta y uno del ejercicio labradores, cinco viudas, nueve jornaleros, tres pobres y un eclesiástico secular; sin formar entre ellos gremio alguno, ni tener ordenanzas.

Los abastos públicos de este pueblo consisten en el de vino, aceite y jabón. Los pesos y medidas que se usan en este pueblo están afieladas por los de la villa de Deleitosa.

En este pueblo no hay casas de Ayuntamiento, edificios públicos, archivos, ni oficio de hipotecas por corresponder éste a la capital de la ciudad de Trujillo.

Las calles de este pueblo son, aunque pocas, la mayor parte anchas y alguna angosta, llanas. No hay mesón ni posada alguna, cómo tampoco caminos reales. Este pueblo no usa de propios algunos y los arbitrios que tiene son por un quinquenio ochocientos cincuenta reales, sin tener otros ramos. Se halla un pósito con ochenta y ocho fanegas de trigo de fondo. Hay una parroquia que se denomina San Sebastián. Aunque no hay escuela dotada de primeras letras, se aplica uno a la enseñanza de los niños, pagándole los padres de éstos, alguna corta cantidad por su enseñanza, ya que hay mucha necesidad de ella.

Las cosechas y frutos que se crían en este pueblo son de las especies de trigo, cebada, centeno, garbanzos y aceite. Los perceptores de de diezmos son el ilustrísimo Cabildo y Fábrica de la ciudad de Plasencia, el cura párroco de la villa de Deleitosa y la Tercia Real. Hay una Dehesa Boyal de pasto y labor, poblada de algún monte de encina y jara, con la carga de pagar por terrezgos a el Excelentísimo Señor Duque de Alba, dueño de este pueblo. A media legua del pueblo, se halla un mineral de tierra para fundir hierro, que hasta los últimos años del siglo pasado, se trabajaba en mucha abundancia y desde entonces a estos tiempos se halla sin uso por haberse destruido la fábrica sita en la Garganta de Descuerna Cabras, a media legua de distancia del pueblo, propia del Excelentísimo Señor Duque de Alba, Marqués de Villafranca, como Conde de Oropesa.

Pascual Madoz, en su “Diccionario histórico geográfico de Extremadura” dice de Campillo de Deleitosa que es un lugar con Ayuntamiento en la provincia y audiencia territorial de Cáceres, partido judicial de Navalmoral de la Mata, diócesis de Plasencia. Situado inmediato a la garganta llamada de Descuernacabras. Su clima es templado. Tiene 34 casas de rústica construcción, sin ningún otro edificio, las calles sin empedrar, y en la mitad del pueblo la plaza muy pequeña ; hay una escuela de primeras letras, dotada con 440 rs de los fondos públicos y alguna corta retribución que satisfacen los 20 alumnos de ambos sexos que concurren; iglesia parroquial dedicada a San

Sebastian, de fundación moderna. Cuenta con un molino harinero y población de 40 vecinos, 219 almas.

2.3 Historia archivística

La documentación del archivo municipal de Campillo de Deleitosa se encuentra situada en un único depósito, en la planta primera del edificio, justo al lado de las oficinas del Ayuntamiento y se accede a través de escaleras. La superficie que ocupa el local es de aproximadamente 10 m².

La documentación está dispuesta en estanterías metálicas de 4 alturas, aunque la parte superior también se utiliza para colocar cajas y legajos varios. El volumen total es de unas 300 cajas.

Fue censado por el equipo de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura en el año 1997. Según dicho Censo, constaba de un depósito con una superficie total de 7 m² y una extensión documental de 12 m.l.

Durante el año 2016 se realizó el inventario de los fondos municipales, dentro del Programa de Organización de Archivos Municipales de Extremadura, según convenio firmado por la Junta de Extremadura y la Diputación de Cáceres en el 2005 (DOE 24-1-2006). El mencionado Convenio tiene por objeto la cooperación de ambas instituciones para la realización del Inventario de los Fondos Municipales.

El día 23 de mayo de 2016 se trasladó la documentación municipal a las dependencias de la Diputación Provincial de Cáceres para su organización, informatización, y digitalización de las actas de sesiones de pleno y de comisión de gobierno. La documentación de los últimos 5 años ha quedado depositada en las oficinas municipales.

Con fecha 22 de septiembre de 2016 se ha procedido a la devolución de la misma.

2.4 Forma de ingreso

Se transfiere directamente (sin hojas de remisión). El fondo es conservado por la Institución productora.

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1 Alcance y contenido

Contiene la documentación generada y reunida por el Ayuntamiento en el cumplimiento de sus funciones entre los años 1821 y 2016. Los documentos son el reflejo de la gestión municipal en el ejercicio de sus competencias: gobierno, administración, servicio al ciudadano y control económico.

En este municipio la mayor parte de los documentos conservados corresponden al siglo XX, a penas se conserva documentación del siglo XIX y ésta corresponde en su mayoría a Patrimonio, documentación de Hacienda y Actas de sesiones. El documento más antiguo corresponde a un *expediente de aprovechamiento y disfrute de bienes, 1821*.

Dentro de Gobierno se recogen las funciones directivas, decisorias y de representación del Ayuntamiento. Por su importancia para la historiografía local se hallan las *Actas de sesiones*, desde 1909 a 2010, únicamente falta el año 1932; sus acuerdos tocan prácticamente todos los aspectos de la vida del municipio.

En *Administración* se agrupan series relativas a la organización administrativa, gestión de recursos humanos y patrimoniales o servicios jurídicos. Dentro de esta sección, destaca por su extenso volumen la serie *Correspondencia* con 52 unidades de instalación (1907-2011).

El fondo incluye la documentación derivada de los servicios que presta el Ayuntamiento en materia social, asistencia sanitaria, en educación, cultura (actividades culturales y festejos); las competencias en transporte público, agricultura y ganadería (extinción de plaga de la langosta),

abastos y mercados, sanidad veterinaria, padrones y censos de población. La serie que destacan por su volumen es en este caso, *Expedientes de obras municipales con 10 cajas*, se trata de una de las series más consultada y solicitada por los usuarios y por el propio Ayuntamiento. Los documentos de *Paro obrero* con 8 unidades de instalación que abarca desde 1974 a 2016.

Otra de las series a destacar por la antigüedad dentro de esta sección es *Reclutamiento y reemplazo 1864-1992*.

La documentación más voluminosa del Archivo municipal la constituye, sin lugar a dudas, la económico-financiera (Hacienda) con 116 unidades de instalación. Dividida, según sus funciones, en Intervención económica, Financiación y Tributación, y Tesorería.

En Intervención económica están las series documentales sobre formación y ejecución de presupuestos y los diferentes tipos de cuentas. Destacamos por su extensión los *Mandamientos de ingreso y pago*, con 19 unidades de instalación, así como las *Cuentas del Alcalde o del Presupuesto 1919-2008*, con 27 cajas en total.

Financiación y Tributación contiene la documentación relativa al régimen financiero y tributario. Es de destacar dentro de las series, *Padrones y matrículas (1965-2002)* con 12 cajas en total.

Tesorería contiene las series documentales que son consecuencia de las competencias y manejo de caudales públicos.

3.2 Valoración, selección y eliminación

No se ha llevado a cabo ningún estudio de valoración y selección.

A partir de la aprobación de la Ley 2/2007, de 12 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de Extremadura (D.O.E. nº 48 de 26 de abril de 2007) debe aplicarse la normativa sobre valoración, conservación y eliminación de documentos.

3.3 Nuevos ingresos

Al ser un fondo abierto, está prevista la llegada de nuevas unidades de instalación.

3.4 Organización

El fondo se encuentra organizado en cuatro secciones de carácter funcional:

1. Gobierno.
2. Administración.
3. Servicios.
4. Hacienda.

Se ha seguido el *Cuadro de clasificación para los archivos municipales de la Comunidad Autónoma de Extremadura*, introduciendo las modificaciones necesarias, acordes a la documentación trabajada (véase en la presente publicación). Los documentos dentro de cada serie se encuentran ordenados por orden cronológico, a excepción de los *Expedientes personales* que siguen un orden alfabético.

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

4.1 Condiciones de acceso

Previo solicitud razonada y dirigida al Alcalde de la Corporación, el archivo es de libre consulta de acuerdo con:

Ley 7/ 1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, art. 70.2

Ley 16/1985 de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español, art. 57.

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y sus posteriores modificaciones, art. 37.1.

Ley 2/2007 de 12 de abril de Archivos y Patrimonio Documental de Extremadura, art. 22.

Con las limitaciones que impone el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen para los documentos que contienen datos de carácter personal, y demás disposiciones legales aplicables.

4.2 Condiciones de reproducción

Se pueden reproducir los documentos excepto aquellos que presenten algún grado de deterioro o restricciones especiales por su contenido.

4.3 Lengua / escritura de los documentos

Español: spa [ISO 639-2]

Escritura: latn [ISO 15.924]

4.4 Características físicas y requisitos técnicos

El estado general de la documentación es bueno.

4.5 Instrumentos de descripción

- Guía del fondo.
- Inventario general en papel y cd.
- Base de datos (aplicación informática): www.archivosmunicipalescaceres.es

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.2 Existencia y localización de copias

Existen copias digitalizadas en soporte DVD en el propio Ayuntamiento, en la Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural de la Junta de Extremadura y en el Archivo de la Diputación Provincial de Cáceres, de las siguientes series documentales: Registros de actas de sesiones plenarias y Registros de actas de las comisiones de gobierno.

5.3 Unidades de descripción relacionadas

Se complementa con la documentación del Archivo de la Diputación Provincial de Cáceres (ADPCC).

También existe documentación en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres.

5.4 Nota de publicaciones

Censo de archivos municipales de Extremadura [texto impreso]. Mérida: Consejería de Cultura, 1999. Vol. <1-3>: 1,2 Cáceres y 3 Badajoz.

Censo de archivos municipales de Extremadura [texto impreso]. Mérida: Consejería de Cultura, [2003]. Vol. <4-5>: 4 Cáceres y 5. Badajoz + 2 CD-ROM.

6. ÁREA DE NOTAS

6.1 Notas

1.3 Fechas: Aunque se trata de un fondo abierto, el año 2011 es la fecha límite fijada en el convenio para inventariar el fondo.

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1 Nota del archivero

Descripción realizada por: Lina M^a Berjano González y M^a Paz Nieto Espino.

Las fuentes utilizadas para informar del elemento *Historia institucional* son:

CAYETANO MARTÍN, María del Carmen... [et al.]. *Los archivos de la administración local*. Toledo: Anabad Castilla- La Mancha, 1994, p. 19-78.

ESPAÑA. Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. *Boletín Oficial del Estado*, 3 de abril de 1985, núm. 80.

GARCÍA CORTÉS, Mariano. *El gobierno municipal: antecedentes, observaciones y experiencias*. Madrid: Editorial "Divulgaciones Municipalistas", [1930?], p. 28-36.

MADOZ, Pascual (1806-1870). *Diccionario histórico-geográfico de Extremadura*. Cáceres: Departamento de Seminarios de la Jefatura Provincial del Movimiento, 1953-1955.

MARTÍNEZ ALCUBILLA, Marcelo (1820-1900). *Diccionario de la administración española, peninsular y ultramarina: compilación ilustrada de la novísima legislación de España en todos los ramos de la administración pública*. Madrid: Administración, 1868, T. I, p. 344-392.

Los municipios de España: diccionario geográfico de los ayuntamientos del reino, provincias y partidos judiciales a que pertenecen, y número de habitantes presentes en cada ayuntamiento, en 31 de diciembre de 1940. Barcelona: Alberto Martín, [1944?], p. 11-15.

7.2 Reglas o normas

ISAD(G). *Norma Internacional General de Descripción Archivística*. 2ª ed. Madrid: Subdirección de los Archivos Estatales, 2000.

7.3 Fecha de la descripción

2016-10-20.

Inventario del Fondo Municipal



Archivo Municipal de Campillo de Deleitosa después de la elaboración del inventario.

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
01 GOBIERNO		
1.01 CONCEJO / AYUNTAMIENTO		
<i>Expedientes de sesiones</i>		
- Expedientes de sesiones ¹	1958 / 1996	1
- Expedientes de sesiones	1997 / 2000	2
- Expedientes de sesiones	2001 / 2004	3
- Expedientes de sesiones	2005 / 2008	4
- Expedientes de sesiones	2009	5
- Expedientes de sesiones	2010	6
- Expedientes de sesiones	2011	7
<i>Registros de actas de sesiones</i>		
Actas de sesiones		
- Actas de sesiones	1909 / 1960	8
- Actas de sesiones	1960 / 1989	9
- Actas de sesiones	1995 / 2010	10/1
<i>Convenios de colaboración</i>		
- Convenios de colaboración ²	1994 / 2004	10/2
- Convenios de colaboración ³	2003 / 2015	11/1
<i>Expedientes de cargos públicos⁴</i>		
- Expedientes de cargos públicos	1899	11/2
<i>Registros de cargos públicos</i>		
Intereses		
- Intereses	1987	11/3
<i>Expedientes de normas municipales</i>		
Ordenanzas de gobierno		
- Ordenanzas de gobierno	1885 / 1968	11/4
Ordenanzas fiscales		
- Ordenanzas fiscales	1933 / 1984	12/1
<i>Expedientes de agrupaciones municipales</i>		
Mancomunidades		
- Mancomunidades ⁵	1965 / 2001	12/2
- Mancomunidades ⁶	2003 / 2015	13
Sexmo		
- Sexmo	1888 / 1902	14/1
<i>Expedientes de alteración y deslinde de términos municipales</i>		
Deslinde		
- Deslinde	1842 / 1958	14/2
<i>Expedientes de emblemas, honores y distinciones</i>		
- Expedientes de emblemas, honores y distinciones	2001 / 2004	14/3
01.02 ALCALDE		
<i>Registros de disposiciones</i>		
Resoluciones		
- Resoluciones	1969 / 1977	14/4
<i>Expedientes gubernativos</i>		
Incautación, ocupación y devolución de bienes		
- Incautación, ocupación y devolución de bienes	1877	14/5
Nombramiento de guardas jurados		
- Nombramiento de guardas jurados	1887 / 1980	14/6
Permisos de armas		
- Permisos de armas	1992 / 2008	14/7
Sanciones y multas gubernativas		
- Sanciones y multas gubernativas	1989	14/8
01.03 COMISIONES DE GOBIERNO		
<i>Registros de actas de sesiones</i>		
- Registros de actas de sesiones	1924 / 1933	15/1
02 ADMINISTRACIÓN		
02.01 SECRETARÍA		
<i>Expedientes</i>		
Certificaciones		
- Certificaciones	1923 / 1933	15/2
Estudios		
- Estudios	1974	15/3

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
Informes		
- Informes	1966 / 1974	15/4
02.02 REGISTRO GENERAL		
Correspondencia		
- Correspondencia	1907 / 1965	15/5
- Correspondencia	1965 / 1968	16
- Correspondencia	1968 / 1970	17
- Correspondencia	1971 / 1972	18
- Correspondencia	1972 / 1973	19
- Correspondencia	1973 / 1974	20
- Correspondencia	1975 / 1976	21
- Correspondencia	1977 / 1978	22
- Correspondencia	1979 / 1980	23
- Correspondencia	1980 / 1982	24
- Correspondencia	1983 / 1984	25
- Correspondencia	1984 / 1985	26
- Correspondencia	1985	27
- Correspondencia	1986	28
- Correspondencia	1987	29
- Correspondencia	1988 / 1990	30
- Correspondencia	1991	31
- Correspondencia	1992	32
- Correspondencia	1992 / 1993	33
- Correspondencia	1993 / 1994	34
- Correspondencia	1995 / 1996	35
- Correspondencia	1996 / 1997	36
- Correspondencia	1997	37
- Correspondencia	1998	38
- Correspondencia	1999	39
- Correspondencia	1999	40
- Correspondencia	2000	41
- Correspondencia	2000	42
- Correspondencia	2001	43
- Correspondencia	2001	44
- Correspondencia	2002	45
- Correspondencia	2002	46
- Correspondencia	2003	47
- Correspondencia	2003	48
- Correspondencia	2004	49
- Correspondencia	2004	50
- Correspondencia	2005	51
- Correspondencia	2005	52
- Correspondencia	2006	53
- Correspondencia	2006	54
- Correspondencia	2007	55
- Correspondencia	2007	56
- Correspondencia	2007	57
- Correspondencia	2008	58
- Correspondencia	2008	59
- Correspondencia	2009	60
- Correspondencia	2009	61
- Correspondencia	2010	62
- Correspondencia	2010	63
- Correspondencia	2010	64
- Correspondencia	2011	65
- Correspondencia	2011	66
Registros		
Entrada de correspondencia		
- Entrada de correspondencia	1966 / 2014	67
Salida de correspondencia		
- Salida de correspondencia	1950 / 1987	68
- Salida de correspondencia	1995 / 2015	69/1
02.03 PATRIMONIO		
Expedientes de bienes		
Aprovechamiento y disfrute de bienes		
- Aprovechamiento y disfrute de bienes	1821 / 1999	69/2
Bienes mostrencos		
- Bienes mostrencos	1926 / 1932	69/3
Deslinde		
- Deslinde	1952	69/4

Campillo de Deleitosa

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
Permuta		
- Permuta	1916	69/5
Registros de bienes		
Inventario general de bienes		
- Inventario general de bienes	1865 / 1986	69/6
Expedientes de derechos y acciones		
Títulos de posesión		
- Títulos de posesión	2006 / 2008	69/7
02.04 PERSONAL		
Registros de actas de sesiones de Juntas Locales		
- Registros de actas de sesiones de Juntas Locales ⁷	1957 / 1962	70/1
Expedientes de administración		
Disciplina y control		
- Disciplina y control	1939	70/2
Escalafón		
- Escalafón	1936	70/3
Liquidaciones de IRTP/IRPF		
- Liquidaciones de IRTP/IRPF	2008 / 2015	70/4
Plantillas		
- Plantillas	1940 / 1977	70/5
Retribución		
- Retribución	1989	70/6
Registros de administración		
Matrículas		
- Matrículas	(sf)	70/7
Nóminas		
- Nóminas	1934 / 1943	70/8
Expedientes de selección de personal		
- Expedientes de selección de personal	1883 / 1959	70/9
Expedientes personales⁸		
- Expedientes personales	1880 / 1991	70/10
Expedientes de prestación social		
Afiliaciones a la mutualidad		
- Afiliaciones a la mutualidad	1960	70/11
Altas y bajas en la Seguridad Social		
- Altas y bajas en la Seguridad Social	1984 / 1987	70/12
Asistencia médico-farmacéutica		
- Asistencia médico-farmacéutica	1933 / 1935	70/13
Clases pasivas		
- Clases pasivas	1957	70/14
Liquidación de seguros sociales		
- Liquidación de seguros sociales	1966 / 1993	71/1
Registros de prestación social		
Declaraciones de ayuda familiar		
- Declaraciones de ayuda familiar	1957 / 1961	71/2
02.05 SERVICIOS JURÍDICOS		
Expedientes jurídicos		
- Expedientes jurídicos	2002 / 2005	71/3
02.06 CONTRATACIÓN		
Expedientes de contratación		
Obras		
- Obras	2002 / 2008	72
Servicios⁹		
- Servicios	1904 / 2014	73/1
Suministros		
- Suministros	1979 / 2006	73/2
03 SERVICIOS		
03.01 OBRAS Y URBANISMO		
Expedientes de planeamiento urbanístico		
- Expedientes de planeamiento urbanístico	1971 / 2011	74
- Expedientes de planeamiento urbanístico	2011	75
- Expedientes de planeamiento urbanístico	2011	241

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
Expedientes de disciplina urbanística		
Infracciones urbanísticas		
- Infracciones urbanísticas	1979	76/1
Licencias de apertura		
- Licencias de apertura	1978 / 1991	76/2
Licencias de obra		
- Licencias de obra	1985 / 2005	76/3
- Licencias de obra	2008 / 2013	77/1
Licencias de primera ocupación		
- Licencias de primera ocupación	2005	77/2
Expedientes de obras municipales		
- Expedientes de obras municipales	1969 / 1977	77/3
- Expedientes de obras municipales	1977 / 1982	78
- Expedientes de obras municipales	1982 / 1987	79
- Expedientes de obras municipales	1987 / 1990	80
- Expedientes de obras municipales	1991 / 1993	81
- Expedientes de obras municipales	1992 / 1999	82
- Expedientes de obras municipales	1996 / 2002	83
- Expedientes de obras municipales	2003 / 2005	84
- Expedientes de obras municipales	2006 / 2009	85
- Expedientes de obras municipales	2008 / 2009	86/1
03.02 SERVICIOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES - PROMOCIÓN ECONÓMICA		
Expedientes de sesiones de Juntas Locales		
- Expedientes de sesiones de Juntas Locales	1933 / 1978	86/2
Registros de actas de sesiones de Juntas Locales		
- Registros de actas de sesiones de Juntas Locales	1927 / 1929	86/3
Expedientes de agricultura		
- Expedientes de agricultura	1935 / 1994	86/4
Registros de agricultura		
Censos		
- Censos	1932 / 1935	86/5
Registros de ganadería		
Ganado		
- Ganado	1942	86/6
Expedientes de forestal		
- Expedientes de forestal	1968 / 1977	86/7
Expedientes de caza y pesca		
- Expedientes de caza y pesca	1986	86/8
Expedientes de industria		
- Expedientes de industria	1973 / 1999	86/9
Expedientes de trabajo y paro obrero		
Paro obrero¹⁰		
- Paro obrero	1974 / 2005	87
- Paro obrero	1999 / 2015	88
- Paro obrero	2000 / 2006	89
- Paro obrero	2004 / 2008	90
- Paro obrero	2007 / 2010	91
- Paro obrero	2009 / 2015	92
- Paro obrero	2010 / 2014	93
- Paro obrero	2013 / 2016	94/1
Registros de trabajo y paro obrero		
Matrículas		
- Matrículas	1989	94/2
Visitas de inspección		
- Visitas de inspección	1989	94/3
03.03 ABASTOS Y CONSUMO		
Expedientes de sesiones de Juntas Locales		
- Expedientes de sesiones de Juntas Locales	1938 / 1941	94/4
Expedientes de abastos y mercados		
Racionamiento		
- Racionamiento	1944 / 1948	94/5
Registros de abastos y mercados		
Abastecimiento		
- Abastecimiento	1941	94/6
Almazara		
- Almazara	1950 / 1957	94/7
Declaraciones de cosechas y productos		
- Declaraciones de cosechas y productos	1942 / 1955	94/8

Campillo de Deleitosa

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
Fichas de avance de cosecha		
- Fichas de avance de cosecha	1966 / 1979	94/9
Precios		
- Precios	1965 / 1982	95/1
Producción y consumo		
- Producción y consumo	1965 / 1982	95/2
Racionamiento		
- Racionamiento	(sf)	95/3
Ventas y operaciones industriales y comerciales		
- Ventas y operaciones industriales y comerciales	1924 / 1945	95/4
Registros de actas de sesiones de la Junta del Pósito		
- Registros de actas de sesiones de la Junta del Pósito	1910 / 1987	95/5
Expedientes del Pósito		
Repartimiento y concesión de préstamos		
- Repartimiento y concesión de préstamos	1936 / 1945	95/6
Registros del Pósito		
Cartas de pago		
- Cartas de pago	1944 / 1974	96/1
Deudores		
- Deudores	1928 / 1973	96/2
Movimientos de fondos y partes mensuales		
- Movimientos de fondos y partes mensuales	1929 / 1986	96/3
Obligaciones		
- Obligaciones	1929 / 1988	97/1
Recibos		
- Recibos	1932 / 1956	97/2
03.05 SEGURIDAD CIUDADANA		
Expedientes de sesiones de Juntas Locales		
- Expedientes de sesiones de Juntas Locales ¹¹	1932	97/3
Expedientes de Milicias Urbanas		
- Expedientes de Milicias Urbanas	1953	97/4
Expedientes de Protección Civil		
- Expedientes de Protección Civil	1974	97/5
03.06 SANIDAD Y MEDIO AMBIENTE		
Expedientes de sesiones de Juntas Locales		
- Expedientes de sesiones de Juntas Locales ¹²	1976	97/6
Registros de actas de sesiones de Juntas Locales		
- Registros de actas de sesiones de Juntas Locales ¹³	1903 / 1928	97/7
Expedientes de sanidad médica		
Informes		
- Informes	1995 / 2011	97/8
Visitas de inspección		
- Visitas de inspección	1999	97/9
Expedientes de sanidad veterinaria		
Campañas de vacunación		
- Campañas de vacunación	1955	97/10
Matanzas domiciliarias		
- Matanzas domiciliarias	1968 / 1999	98/1
Visitas de inspección		
- Visitas de inspección	1972 / 1976	98/2
Registros de sanidad veterinaria		
Censos		
- Censos	1967	98/3
Expedientes de medio ambiente		
- Expedientes de medio ambiente	1993 / 2008	98/4
Expedientes de cementerio		
Adquisición y alquiler de nichos y sepulturas		
- Adquisición y alquiler de nichos y sepulturas	1976 / 1991	98/5
Expedientes de aguas y alcantarillado		
Servicio de aguas y alcantarillado		
- Servicio de aguas y alcantarillado	1980 / 1984	99
- Servicio de aguas y alcantarillado	1980 / 1990	100
Registros de aguas y alcantarillado		
Hojas de lectura de contadores		
- Hojas de lectura de contadores	1994 / 2007	101

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
03.07 BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL		
<i>Expedientes de sesiones de Juntas Locales</i>		
- Expedientes de sesiones de Juntas Locales	1908 / 1939	102/1
<i>Registros de actas de sesiones de Juntas Locales</i>		
- Registros de actas de sesiones de Juntas Locales	1903 / 1923	102/2
<i>Expedientes</i>		
Asistencia benéfico-social		
- Asistencia benéfico-social	1939 / 2009	102/3
- Asistencia benéfico-social	2009 / 2013	103/1
<i>Registros</i>		
Listas y padrones		
- Listas y padrones	1939	103/2
Recetas médicas		
- Recetas médicas	1978 / 1979	103/3
03.08 EDUCACIÓN		
<i>Registros de actas de sesiones de Juntas Locales</i>		
- Registros de actas de sesiones de Juntas Locales ¹⁴	1858 / 1947	103/4
<i>Expedientes</i>		
Alfabetización y escolarización		
- Alfabetización y escolarización	1987 / 2000	103/5
<i>Expedientes de centros educativos</i>		
- Expedientes de centros educativos	1857 / 1992	103/6
03.09 CULTURA		
<i>Expedientes</i>		
Actividades culturales		
- Actividades culturales	1992 / 2005	103/7
Festejos		
- Festejos	1999 / 2008	103/8
03.10 DEPORTES		
<i>Expedientes</i>		
Actividades deportivas		
- Actividades deportivas	2001 / 2003	103/9
03.11 POBLACIÓN		
<i>Expedientes de sesiones de Juntas Locales</i>		
- Expedientes de sesiones de Juntas Locales ¹⁵	1900 / 1941	104/1
<i>Registros de actas de sesiones de Juntas Locales</i>		
- Registros de actas de sesiones de Juntas Locales	1930 / 1932	104/2
<i>Expedientes de empadronamiento y estadística</i>		
Altas y bajas del padrón de habitantes		
- Altas y bajas del padrón de habitantes	1986 / 2006	104/3
Boletines demográficos		
- Boletines demográficos	1986 / 1995	104/4
Estadísticas		
- Estadísticas	1920 / 2001	105
- Estadísticas	1996 / 2005	106
- Estadísticas	2006 / 2012	107
Rectificaciones al padrón de habitantes		
- Rectificaciones al padrón de habitantes	1948 / 1994	108/1
<i>Registros de empadronamiento y estadística</i>		
Callejeros y nomenclátor		
- Callejeros y nomenclátor	1995	108/2
Cuadernos auxiliares		
- Cuadernos auxiliares	1925 / 1981	108/3
Padrones y censos		
- Padrones y censos	1871 / 1950	109
- Padrones y censos	1951 / 1986	110
- Padrones y censos	1975 / 1996	242
03.12 QUINTAS		
<i>Expedientes</i>		
Reclutamiento y reemplazo¹⁶		
- Reclutamiento y reemplazo	1864 / 1930	111
- Reclutamiento y reemplazo	1931 / 1957	112

Campillo de Deleitosa

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
- Reclutamiento y reemplazo	1957 / 1986	113
- Reclutamiento y reemplazo	1974 / 1992	114/1
Requisición militar		
- Requisición militar	1913 / 1947	114/2
Registros		
Llamadas		
- Llamadas	1939 / 1971	243/1
03.13 ELECCIONES		
Expedientes de sesiones de Juntas Locales		
- Expedientes de sesiones de Juntas Locales ¹⁷	1954 / 1975	114/3
Registros de actas de sesiones de Juntas Locales		
- Registros de actas de sesiones de Juntas Locales ¹⁷	1909 / 1936	114/4
Expedientes		
Elecciones		
- Elecciones	1930 / 1983	115
- Elecciones	1986 / 1998	116
- Elecciones	1999 / 2000	117
- Elecciones	2001 / 2004	118
- Elecciones	2004 / 2007	119
- Elecciones	2008 / 2009	120
- Elecciones	2011	121
- Elecciones	2014	122/1
Referéndum		
- Referéndum	1966 / 2005	122/2
Registros		
Censos y listas electorales		
- Censos y listas electorales	1971 / 2010	123
04 HACIENDA¹⁸		
04.01 INTERVENCIÓN ECONÓMICA		
Registros de actas de sesiones de Juntas Locales		
- Registros de actas de sesiones de Juntas Locales ¹⁹	1884 / 1925	124/1
Expedientes de asuntos generales		
Certificaciones e informes		
- Certificaciones e informes	1945 / 1978	124/2
Contabilidad general		
- Contabilidad general	1943 / 1986	124/3
Visitas de inspección		
- Visitas de inspección	1885 / 1987	124/4
Expedientes de presupuestos		
Cuentas de administración del patrimonio		
- Cuentas de administración del patrimonio	1959 / 1981	124/5
- Cuentas de administración del patrimonio	1981 / 1986	125/1
Cuentas del Alcalde o del presupuesto²⁰		
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1919 / 1927	125/2
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1928 / 1934	126
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1935 / 1948	127
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1948 / 1952	128
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1953 / 1958	129
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1959 / 1961	130
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1962 / 1964	131
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1965 / 1967	132
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1968 / 1969	133
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1970 / 1972	134
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1972 / 1974	135
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1975 / 1977	136
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1978 / 1979	137
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1980 / 1982	138
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1984 / 1986	139
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1996	140
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1997	141
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1998	142
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	1999	143
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	2000	144
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	2001	145
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	2002	146
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	2003	147

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	2004 / 2005	148
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	2005 / 2007	149
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	2007 / 2008	150
- Cuentas del Alcalde o del presupuesto	2008	151/1
Estadísticas presupuestarias		
- Estadísticas presupuestarias	1941 / 1952	151/2
Mandamientos de ingreso		
- Mandamientos de ingreso	1996	152
- Mandamientos de ingreso	1997 / 1998	153
- Mandamientos de ingreso	1999	154
- Mandamientos de ingreso	2000	155
- Mandamientos de ingreso	2001 / 2002	156
- Mandamientos de ingreso	2003 / 2004	157
- Mandamientos de ingreso	2005 / 2006	158
- Mandamientos de ingreso	2007 / 2008	159
- Mandamientos de ingreso	2009 / 2010	160
- Mandamientos de ingreso	2011	161/1
Mandamientos de pago		
- Mandamientos de pago	1996	161/2
- Mandamientos de pago	1997	162
- Mandamientos de pago	1998	163
- Mandamientos de pago	1999	164
- Mandamientos de pago	2000	165
- Mandamientos de pago	2001	166
- Mandamientos de pago	2002	167
- Mandamientos de pago	2003	168
- Mandamientos de pago	2004	169
- Mandamientos de pago	2005	170
- Mandamientos de pago	2006	171
- Mandamientos de pago	2006	172
- Mandamientos de pago	2007	173
- Mandamientos de pago	2008	174
- Mandamientos de pago	2009	175
- Mandamientos de pago	2009	176
- Mandamientos de pago	2010	177
- Mandamientos de pago	2010	178
- Mandamientos de pago	2011	179
Modificaciones de crédito		
- Modificaciones de crédito	1927 / 1984	180/1
Presupuestos		
- Presupuestos	1922 / 1932	180/2
- Presupuestos	1933 / 1943	181
- Presupuestos	1944 / 1952	182
- Presupuestos	1953 / 1958	183
- Presupuestos	1958 / 1966	184
- Presupuestos	1967 / 1974	185
- Presupuestos	1975 / 1980	186
- Presupuestos	1981 / 1985	187
- Presupuestos	1996 / 2005	188
Registros de presupuestos		
Balances		
- Balances	1942	189/1
Borradores de ingresos		
- Borradores de ingresos	1920 / 1921	189/2
Borradores de pagos		
- Borradores de pagos	1920 / 1921	189/3
Cuentas corrientes		
- Cuentas corrientes	1960 / 1977	189/4
- Cuentas corrientes	1979 / 1986	190/1
Diarios de intervención de ingresos		
- Diarios de intervención de ingresos	1938 / 1956	190/2
- Diarios de intervención de ingresos	1957 / 1964	191
- Diarios de intervención de ingresos	1965 / 1975	192
- Diarios de intervención de ingresos	1976 / 1986	193
Diarios de intervención de pagos		
- Diarios de intervención de pagos	1925 / 1952	194
- Diarios de intervención de pagos	1955 / 1962	195
- Diarios de intervención de pagos	1963 / 1970	196
- Diarios de intervención de pagos	1971 / 1979	197
- Diarios de intervención de pagos	1980 / 1986	198/1

Campillo de Deleitosa

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
Diarios de operaciones del presupuesto de gastos		
- Diarios de operaciones del presupuesto de gastos	1996 / 1998	198/2
- Diarios de operaciones del presupuesto de gastos	1999 / 2008	199
Diarios generales de operaciones		
- Diarios generales de operaciones	1996 / 2001	200
- Diarios generales de operaciones	2002 / 2008	201
Generales de gastos		
- Generales de gastos	1960 / 1972	202
- Generales de gastos	1967	243/2
- Generales de gastos	1973 / 1981	203
- Generales de gastos	1982 / 1984	204/1
Generales de rentas y exacciones		
- Generales de rentas y exacciones	1966 / 1971	204/2
- Generales de rentas y exacciones	1972 / 1982	205
- Generales de rentas y exacciones	1983 / 1984	206/1
Mandamientos de ingreso		
- Mandamientos de ingreso	1969 / 1970	206/2
Mandamientos de pago		
- Mandamientos de pago	1969 / 1970	206/3
Mayores		
- Mayores	1996 / 1999	206/4
- Mayores	2000 / 2006	207
- Mayores	2007 / 2008	208/1
Mayores de conceptos del presupuesto de gastos		
- Mayores de conceptos del presupuesto de gastos	1996 / 2000	208/2
- Mayores de conceptos del presupuesto de gastos	2001 / 2005	209
- Mayores de conceptos del presupuesto de gastos	2006 / 2008	210/1
Mayores de conceptos no presupuestarios		
- Mayores de conceptos no presupuestarios	1996 / 2003	210/2
- Mayores de conceptos no presupuestarios	2004 / 2008	211/1
Valores independientes y auxiliares del presupuesto		
- Valores independientes y auxiliares del presupuesto	1965 / 1987	211/2
 04.02 FINANCIACIÓN Y TRIBUTACIÓN		
Expedientes de sesiones de Juntas Locales		
- Expedientes de sesiones de Juntas Locales	1923 / 1974	211/3
Registros de actas de sesiones de Juntas Locales		
- Registros de actas de sesiones de Juntas Locales	1915 / 1925	212/1
Expedientes de financiación		
Operaciones de crédito		
- Operaciones de crédito	1969 / 1987	212/2
Expedientes de tributación		
Gestión de tributos		
- Gestión de tributos	1900 / 1991	212/3
- Gestión de tributos	1985 / 2000	213
- Gestión de tributos	1990 / 2010	214
- Gestión de tributos	1994 / 2001	215
- Gestión de tributos	1996 / 2001	216
- Gestión de tributos	1997 / 2006	217/1
Registros de tributación		
Altas y bajas		
- Altas y bajas	1926 / 1945	217/2
Amillaramientos y apéndices		
- Amillaramientos y apéndices	1875 / 1915	217/3
Catastros		
- Catastros	1928 / 2008	218/1
Cédulas de propiedad		
- Cédulas de propiedad	1978 / 2003	218/2
Padrones y matrículas²¹		
- Padrones y matrículas. (Arbitrios municipales)	1965 / 1993	219
- Padrones y matrículas. (Cédulas personales)	1877 / 1942	220
- Padrones y matrículas. (Contribución territorial)	1884 / 1885	221/1

Descripción	Fechas Extremas	Signatura
- Padrones y matrículas. (Edificios y solares)	1893 / 1966	221/2
- Padrones y matrículas. (Impuesto de actividades económicas)	1848 / 1993	222
- Padrones y matrículas. (Impuesto de bienes inmuebles de rústica)	1922 / 1986	223
- Padrones y matrículas. (Impuesto de bienes inmuebles de rústica)	1990 / 1996	224
- Padrones y matrículas. (Impuesto de bienes inmuebles de rústica)	1997 / 1999	225/1
- Padrones y matrículas. (Impuesto de bienes inmuebles de urbana)	1954 / 1990	225/2
- Padrones y matrículas. (Impuesto de bienes inmuebles de urbana)	1986	243/3
- Padrones y matrículas. (Impuesto de bienes inmuebles de urbana)	1990 / 2002	226
- Padrones y matrículas. (Impuesto de vehículos de tracción mecánica)	1961 / 1992	227/1
Registros fiscales		
- Registros fiscales	1884 / 1921	227/2
Relaciones y resúmenes		
- Relaciones y resúmenes	1911 / 1952	227/3
Repartimientos		
- Repartimientos	1907 / 1945	227/4
04.03 TESORERÍA		
Expedientes de caja		
Cuentas de caudales²²		
- Cuentas de caudales	1932 / 1943	228
- Cuentas de caudales	1946 / 1976	229
- Cuentas de caudales	1977 / 1981	230
- Cuentas de caudales	1982 / 1987	231/1
Cuentas de valores independientes y auxiliares del presupuesto		
- Cuentas de valores independientes y auxiliares del presupuesto	1959 / 1972	231/2
- Cuentas de valores independientes y auxiliares del presupuesto	1973 / 1985	232/1
Justificantes de operaciones bancarias		
- Justificantes de operaciones bancarias	1991 / 1992	232/2
Registros de caja		
Actas de arqueo		
- Actas de arqueo	1899 / 1969	233
- Actas de arqueo	1970 / 1987	234/1
Auxiliares		
- Auxiliares	1996 / 2008	234/2
Caja		
- Caja	1969 / 2001	235/1
Generales de Tesorería - Ingresos		
- Generales de Tesorería - Ingresos	1996 / 1998	235/2
- Generales de Tesorería - Ingresos	1999 / 2008	236
Expedientes de recaudación		
Apremios		
- Apremios	1937 / 1991	237/1
Cuentas		
- Cuentas	1967 / 2001	237/2
Registros de recaudación		
Listas cobratorias		
- Listas cobratorias	1906 / 1988	237/3
Matrices		
- Matrices	1960 / 1991	238
- Matrices	1979 / 1990	239
- Matrices	1979 / 1990	240

NOTAS:

- 1.- Incluye expedientes de Constitución del Ayuntamiento.
- 2.- Contiene convenios de colaboración entre el Ayuntamiento y la Junta de Extremadura para infraestructuras, acuerdo sobre integración FEMP/FEMPEX, Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Cáceres para la delegación de la gestión y recaudación de los tributos locales, Consejería de Sanidad y Consumo para el mantenimiento del Servicio de Atención Continuada, Junta de Extremadura para la dotación de aparatos para el parque infantil.
- 3.- Contiene convenios de colaboración entre el Ayuntamiento y la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología para la mejora y extensión de la cobertura del servicio público de televisión, Consejería de Bienestar Social para el Programa Universalizado de Podología, Diputación Provincial de Cáceres para la instalación de un equipo de proyección y audio, Ecovidrio, Consejería de Agricultura y Medio Ambiente para la recogida de pilas y baterías agotadas, Junta de Extremadura para la ejecución del Programa Fondo Solidario (adquisición Dumper), Consorcio para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Protección Civil y Salvamento de la Provincia de Cáceres, Institución Cultural El Brocense sobre entrega de una biblioteca estival móvil, Instituto de la Mujer de Extremadura, IMEX.
- 4.- En estos expedientes, además de los cargos de gobierno por designación electoral, existen expedientes de Depositaria de Fondos Municipales y del Pósito.
- 5.- Incluye documentación de la Agrupación para el sostenimiento de Secretario común y Arjabor. Asociación para el Desarrollo Integral de las Comarcas del Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores. Incluye Leader II y convenio de colaboración.
- 6.- Incluye documentación de la Mancomunidad Aprodervi, Asociación para la Promoción y Desarrollo Rural de la Comarca Villuercas, Ibores, Jara, Mancomunidad de Municipios las Villuercas. Convenio de camino, Mancomunidad Integral Villuercas, Ibores, Jara.
- 7.- Junta Local de Ayuda Familiar.
- 8.- Los expedientes están ordenados alfabéticamente por apellidos de los empleados del Ayuntamiento.
- 9.- Los expedientes de contratación de servicios anteriores al siglo XX, son prácticamente en su totalidad expedientes de posturas de abastecimiento de diversos productos y de cobranza y recaudación de arbitrios.
- 10.- Los expedientes de paro obrero pueden incluir entre otros los siguientes documentos: obras con subvenciones para paliar el paro, subsidio de desempleo, contrataciones de desempleados, ofertas y demandas de empleo, estadísticas mensuales del paro, cuenta justificativa de la décima del paro obrero etc.
- 11.- Comisión Municipal de Policía Rural.
- 12.- Junta Municipal de Sanidad Escolar.
- 13.- Junta Municipal de Sanidad y Patronato Local para la Protección de Animales y Plantas.
- 14.- Junta Local de Instrucción Pública y Junta Local de Primera Enseñanza.
- 15.- Junta Municipal del Censo de Población.
- 16.- Las fechas que se han considerado como extremas son las pertenecientes al reemplazo.
- 17.- Junta Municipal del Censo Electoral.
- 17.- Junta Municipal del Censo Electoral.
- 18.- Las fechas que se han considerado como extremas en la documentación perteneciente a la contabilidad municipal son las relativas al año económico.
- 19.- Junta Municipal.
- 20.- La Cuenta del Alcalde o del presupuesto está compuesta por la cuenta general, la liquidación y el expediente de aprobación, examen o censura. En este fondo, además encontramos en algunos años Mandamientos de ingreso y Mandamientos de pago, Cuentas de Caudales, Cuenta de Administración del Patrimonio y Cuentas de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto.
- 21.- La serie Padrones y matrículas está ordenada por concepto tributario.
- 22.- Por lo general las Cuentas de caudales incluyen los mandamientos de ingreso y gasto hasta 1952, año en el que la Instrucción de Contabilidad marca su separación.